

**ACTA
N° 98 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 09 de septiembre de 2015.-

En Melipilla, a miércoles 09 de septiembre de 2015, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 98 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida, por el señor Alcalde **Mario Gebauer Bringas**, y con los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Javier Ramírez González**
- 3.- Don Pedro Martínez Romo**
- 4.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 5.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 6.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 7.- Don Ramón Mallea Santibáñez**

Actuó como Ministro de fe, la Secretaria Municipal (S) Doña **Claudia Chiguay Silva** y como dactilógrafa la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Carlo Gutiérrez Aravena, Director Jurídico; Elida Traverso, Directora de Secpla; Rodolfo Salinas, Director de Inspección; Marcia Werchez; Directora de Administración y Finanzas; Leonel Ramírez, Encargado deportes; José Guerra, Director de Dideco; Carlos Núñez, Director de la DAO; Carmen Luz Galleguillos; Directora de la DOM; Patricio Retamal; Director de Control; Francisco Muñoz, Encargado de RRPP; Leonel Ramírez; Encargado Deportes; Isabel Martinez, ITO de DOM.

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN DE ACTAS**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**
- 5.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2015.

Sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- ENTREGA DE CD CON LAS CONTRATACIONES DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2015, PARA CONOCIMIENTO.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta es la entrega del mes de julio del año 2015, correspondiente a listado de contrataciones, para conocimiento.

2.2.- CARTA CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL SAN MANUEL, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: ellos solicitan subvención.

El señor **Alcalde**: es un club de basquetbol es un club importante que está coordinando un campeonato, ellos piden para el tema combustible nosotros no podemos colaborar con el tema combustible es un tema que tiene muchas complicaciones con la Contraloría la única manera de apoyar y hemos estado viendo el tema con el director de dideco y el encargado de deportes la única alternativa viable es una subvención.

El señor Jose **Guerra**: lo que nos han pedido que los apoyemos con combustible es muy engorroso y no se puede y esa es la alternativa de una subvención.

El señor **Alcalde**: esa es la única alternativa de ayudarlos que asistan a este campeonato en San Bernardo.

La señorita Claudia **Chiguay**: acuerdo entonces.

El concejal **González**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, subvención municipal al Club deportivo social y cultural Manuel Calderón Loyola, por un monto de \$400.000.- para costear gasto de combustible durante el año 2015, periodo que culmina este campeonato basquetbol en San Bernardo.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°787.-

3.- TABLA

3.1.- INFORME PROYECTO DE REMODELACION PLAZA DE ARMAS.

La señorita Claudia **Chiguay**: proyecto de remodelación plaza de armas la inspectora técnica de la obra Isabel Martínez va a exponer sobre este tema.

La señora Isabel **Martínez**: respecto al proyecto está financiado por el Serviu, nosotros como municipio hacemos la parte técnica de los problemas este proyecto empezó el 31 de agosto hoy día ustedes ven que está habilitado el tema de Serrano para el tema del desfile y después se cierra completamente hasta marzo, el proyecto contempla específicamente todo el tema de área verde.

El señor **Alcalde**: el proyecto lo aprobó el concejo.

La señora Isabel **Martínez**: contempla lo que es pavimentación vamos a cambiar a Ignacio Serrano donde está a la parte central, se va hacer un podio con una dirección dirigida va a quedar espectacular y también lo que es aéreas verdes e iluminación de la plaza de armas lo que quedaría pendiente de la plaza es el contorno exterior de arriba.

El señor **Alcalde**: y paralelo lo de la plaza eso vamos a estar en condiciones de un mes más de tener el cronograma del trabajo del Odeón lo que lo está viendo el profesional de la municipalidad y con el profesional de Dom y el diseño que se mostro al concejal, el Odeón tiene dos etapas la de la restauración el arquitecto hizo su tesis en la restauración del Odeón y posterior viene el tema de la inversión del café que nosotros vamos a ver a la técnica.

El Concejal **Ramírez**: esto fue pensado y va en dos etapas.

El señor **Alcalde**: se hizo la entrega de terreno con la jefa de Inspección y vamos andar bien con los plazos.

El Concejal **Ramírez**: lo otro la reubicación de los personajes típicos que trabajan ojala se puedan quedar los lustrabotas y conversar con fomento productivo, para diseñar algo a corde de lo hermoso que debería quedar la plaza de armas, ojala en un material noble o distinto de lo que hay hoy en día armónico con lo que se está desarrollando.

El Concejal **Mallea**: yo hice un comentario de unas plazas con diseños muy bonitos y no un puesto de lustrabotas frente al barruetos.

El Concejal **Henríquez**: referente a la plaza si bien hemos visto que adultos mayores se han tomado la plaza hay un grupo que juega domino podría verse un arreglo de una mesa como hay en otros lugares.

El señor **Alcalde**: ver el lugar en el espacio que va hacia la gobernación.

El Concejal **González**: respecto a eso las personas hablaron conmigo estos son deportistas conocidos ellos les interesa un lugar donde dejar la mesa hoy, pero si la dejan ahí la pueden romper, tener una cosa bonita que guarden la cultura nuestra, reservar la identidad propia.

El Concejal **Henríquez**: el primer punto fue una subvención a San Manuel tengo una duda si este está la asociación de basquetbol de melipilla, y porque lo digo porque nosotros a la asociación de basquetbol le dimos una subvención y no sé si están unidos.

El señor Leonel **Ramírez**: están participando en un campeonato

2.- APROBACIÓN ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE JULIO Y 10 - 17 DE AGOSTO DE 2015.

Aprobadas sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA

3.1.- CARTA CENTRO CULTURAL “SABOR A TIERRA”, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: ellos solicitan subvención.

El Concejal **González**: esta es una institución de hace tiempo y pediría señor Alcalde poder colaborar, ellos se han destacado por llevar el nombre melipilla por muchos actos de competencia folclórica presentaciones de todo el país y afuera el país también, yo pediría una atención especial con esa institución.

El Concejal **Mallea**: comentar especialmente toda la difusión del folclor y todas las instituciones que ha hecho sabor a tierra y toda la colaboración que ha hecho con la municipalidad hace muchos años y entiendo que un par de años dejaron de solicitar subvención agradeciendo todo el aporte que la municipalidad les ha hecho y ahora tienen esta actividad y también estoy de acuerdo que los podamos apoyar.

El Concejal **Ramírez**: doy fe del trabajo que hace sabor a tierra no solamente ahora sino que mucho tiempo de la calidad también de su espectáculo nos deja muy bien parados donde se presenta sabor a tierra lo hacen a título no solamente conjunto sino también dejando en claro que son de la ciudad, es relevante y también tuvimos la oportunidad de apoyar a otra institución folclórica y sabor a tierra me parece que tiene todos los elementos característicos de una agrupación que se ha ganado respeto la seriedad y la constancia durante años que yo también soy partidario de poder apoyarlos en la eventualidad de los ajustes de caja para aquello.

El señor **Alcalde**: lo que sugiero estamos a tiempo para la aprobación de la organización, lo bueno que nos pidieron con tiempo el apoyo pidámosle al director de Dideco que tomemos contacto con ellos mañana y como lo hemos con otros grupos que la municipalidad arriende el bus y administrativamente es más fácil que la subvención están planteando el tema de trajes y eso lo vemos el próximo lunes, generalmente el bus el resto es más fácil.

3.2.- CARTA JUNTA DE VECINOS “RAFAEL SOTOMAYOR”, SOLICITA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES.

La señorita Claudia **Chiguay**: la siguiente carta corresponde a la junta de vecinos Rafael Sotomayor solicita instalación de juegos infantiles.

El señor **Alcalde**: está dentro del programa de instalación 100% de las aéreas verdes los juegos y además la licitación de octubre también está incluida los nuevos para todas las aéreas verdes, hacer una fiscalización el día jueves martes de los juegos instalados y revisar el porcentaje que queda de instalación.

El Concejal **González**: en ese sentido pedirle darle respuesta a esa junta de vecinos por escrito y cuál es el itinerario de instalación y cuando es mas menos que pudieran ser satisfechos ellos y las necesidad.

El señor **Alcalde**: eso pedirlo a Carlos Núñez.

3.3.- CARTA DON DARÍO JEREZ MENESES, SOLICITA PAVIMENTACIÓN Y LUMINARIAS.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta es una carta de don Darío Jerez Meneses que solicita pavimentación y luminarias.

El señor **Alcalde**: esta es una zona que es concesión de autopista el sol no es de tuición ni de la municipalidad ahí lo que se hizo un trabajo con la junta de vecinos es ver la posibilidad que la inspectora fiscal y el autopista el sol pueda autorizar a la municipalidad, para colocar iluminación ya se envió el proyecto a la inspectora fiscal se tuvo una reunión con ella y la próxima semana llegaría la autorización, y vamos a iluminar ese sector que es muy peligroso, en la zona donde está la clínica Los Maitenes y también al lado donde van las palomitas donde van a los lugares de restaurant en la carretera esta las Ostalazas antigua en estricto rigor esa carretera debiera ser asfaltada en los próximos años, la autorización de la concesionaria nos permite entrar al lugar privado e instalar las luminarias y mantención.

La señorita Claudia **Chiguay**: la directora de Secpla nos ha hecho llegar la presentación N°08 de la modificación presupuestaria que se hará entrega.

4.- TABLA

4.1.- MEMORÁNDUM N°394, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2015, DE DIRECTORA DE SECPLA, SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE LIBERTAD POBLACIÓN FLORENCIA I Y II”.

La señorita Claudia **Chiguay**: pasamos a la tabla en este punto tenemos el memorándum N°394 de Secpla informe adjudicación licitación pública construcción pavimentación calle libertad población Florencia I y II de la comuna de Melipilla.

La señora Elida **Traverso**: efectivamente corresponde a la licitación de la construcción calle libertad población Florencia I y II de la comuna de Melipilla, es importante también decir va a estar el Cefam por lo importante que esta licitación salga los oferentes son Ingeniera y construcción Ltda. SHR construcciones , constructora Socoher Limitada, luego viene el análisis respectivo que hace la comisión evaluadora con los diferentes indicadores dándose por adjudicada la constructora Socoher Limitada por un monto de \$78.309.333.- con un plazo de ejecución de 150 días.

El señor **Alcalde**: esto permite urbanizar el terreno donde se va a licitar el nuevo consultorio, lo básico, esto se construye para llegar al consultorio la segunda vía, aprobado entonces, muchas gracias.

Señorita Claudia **Chiguay**: aprobado entonces.

El concejal **González**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Adjudicación de la licitación pública “construcción pavimentación calle libertad población Florencia I y II, comuna de Melipilla” al oferente Constructora Socoher Limitada, por \$78.309.333.- IVA incluido, el plazo de ejecución es de 150 días.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°788.-

4.2.- MEMORÁNDUM N°65, DAF, TRANSFERENCIA DE PATENTE DEPÓSITO DE LICORES Y CAMBIO DE DOMICILIO A DOÑA EVELYN ANDREA CATALÁN PARADA.

La señorita Claudia **Chiguay**: en este punto el memorándum N° 65 de dirección de administración y finanzas de transferencia de patente deposito de licores y cambio de domicilio a doña Evelyn Andrea Catalán Parada.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta solicitud tal como lo señalo es un cambio de domicilio de calle Manuel Rodríguez 841 población Francisco Werchez desde la calle Alejandro González Vial, villa Florencia I de acuerdo a los antecedentes de la carpeta cumple con los requisitos que establece la ley de alcoholes en especial lo informado por carabineros el 07 de agosto del 2015 donde se señala que cumple con la normativa y no hay objeción para este acto, así mismo está el certificado emitido por la junta de vecinos Francisco Werchez quienes señalan que aceptan la petición que tiene en la actualidad de bebidas alcohólicas es una autorización y en cuanto al informe de la dirección de obras señala que el local cumple con las vías de evacuación respectivas servicios higiénicos del personal en general en perfectas condiciones de uso, en consecuencia de acuerdo a los antecedentes que reúnen cumple con las normativas.

La señorita Claudia **Chiguay**: aprobado entonces.

El concejal **González**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, a doña Juanita Erica Rivas Aguilera, Rut. 5.944.652-5, quien solicita Transferencia de patente deposito de licores, de clase A-1 a doña Evelyn Andrea Catalán Parada (microempresa familiar) y a la vez solicita cambio de domicilio desde calle Alejandro González Vial N°2214 Florencia I a la calle Manuel Rodríguez N°841 Población Francisco Werchez, comuna de Melipilla, correspondiente a patente de alcoholes.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°789.-

5.- VARIOS PÚBLICO

5.- ASAMBLEA CULTURAL

La señorita Claudia **Chiguay**: ahora los varios del público, Armando Rojas, Lorena Olavarría asamblea cultural.

La señorita Lorena **Olavarría**: como asamblea cultural de Melipilla.

El señor Armando **Rojas**: folclorista y también miembro de esta asamblea cultural de Melipilla que hemos venido a conversar y ver los temas tratados y aviamos visto del ultimo concejo que había sido el día 29 de julio donde principalmente acordamos poder tener un tiempo un mes para trabajar los estatutos con las organizaciones culturales de Melipilla, quedo estipulado quedo gravado también donde se iba a trabajar mancomunadamente con las organizaciones culturales y es a eso a lo que nosotros venimos a informar que es lo que ha pasado en este último proceso que no ha sido transparente no ha sido participativo y además prácticamente donde se ha dejado estar y se sigue haciendo las cosas en cuatro paredes, les voy a comentar mas menos lo que se trata el día 29 de julio, fue donde se creó la corporación cultural pero no se dijo nada en cuanto a estatutos, en una reunión a nosotros nos dicen por parte de Carlo Gutiérrez, de que era visto que todo era como obvio que esa aprobación estaban aprobados los estatutos también cosa que es errónea, no se quien se hace cargo de eso también junto con lo mismo me gustaría decir se han emitido dos comunicados de prensa en la cual también dice que ya está listo este proceso de directorio esta aprobado ya por ustedes, esto es un documento que se envió por las redes sociales esta en uno de los comunicados de prensa de Melipilla, más bien nosotros consultamos quien se hacía cargo y nadie supo respondernos Hernán Bustos tampoco supo decirnos y dijo que era Relaciones Publicas y ellos dijeron que no eran ellos y que se había emitido de un comunicado que había enviado Hernán Bustos, entonces nadie se hace cargo de eso si eso que sale en las noticias es verdad creo que estamos haciendo el loco nosotros aquí, de estar trabajando con las instituciones estos estatutos si ya está todo aprobado no es legitimo lo que ellos hacen y no se quien se hace cargo de esto.

El señor **Alcalde**: yo si quiero comentar algo el acuerdo que tomamos acá en la acta grabada y en papel es que Carlo Gutiérrez el jefe de jurídico iba a trabajar todo lo que significa la corporación y los estatutos, y que había una persona que iba a cooperar con la organizaciones culturales con todas no solamente con la asamblea porque ustedes no son los únicos en Melipilla y que se llama Andrés Márquez, Hernán Bustos en esto no tiene ningún papel él tiene que cumplir la tarea que tiene encomendada en el tema de cultura y una serie de actividades no ha tenido ningún comunicador oficial y a que esta el Director de relaciones públicas sobre este tema lo que entendemos fue un proceso participativo y Carlo Gutiérrez lo va a comentar en detalle, porque se hizo aquí una invitación publica no solamente a la asamblea publica a todos los actores culturales y en ese proceso se está en este momento nosotros tenemos establecido y Carlo lo va a plantear que de acuerdo al trabajo democrático con las organizaciones que han querido participar se estima más o menos que de aquí a una semana más o semana y media de acuerdo a ese trabajo ustedes

están invitados si se quieren reincorporar se va a traer una propuesta concreta al concejo municipal, ese es el procedimiento.

La señorita Lorena **Olavarría**: nosotros como asamblea cultural tenemos muy presente que solamente representamos a un porcentaje de la población de Melipilla se han ido sumando mas organizaciones a esta asamblea por lo mismo entendemos ese llamado que hizo la municipalidad que sea un proceso participativo, lo que nosotros preparamos para exponer hoy día ante ustedes es una especie de sucesos ordenados cronológicamente para que puedan comprender nuestro punto de vista y nuestra participación en este proceso porque Armando mencionaba que fue el 29 de julio que se formo la corporación cultural y que se comprometen hacer un llamado amplio para hacer la creación de los estatutos nos quedan varios procesos que nos gustaría poder comunicar y para que se vaya generando una idea más amplia.

El señor Armando **Rojas**: el día 29 estamos listos con el que se había creado el vamos a esta corporación cultural luego el día 07 de agosto se realiza una primera mesa de trabajo con el encargado de jurídico el encargado de cultura y el mediador cultural que hay en Melipilla, las organizaciones son convocadas por la municipalidad las que convoco la municipalidad para su primer encuentro no contaban con los insumos necesarios para que ellos pudieran trabajar el tema de estatutos o sea nosotros consultamos a las personas y a las personas se les llamo para una reunión jamás se les llamo para que trataran estatutos la gente no sabía lo que íbamos a tratar en ese momento y mas encima no tenían ningún tipo de insumos fue ahí donde nosotros dijimos que esto no podía ser así entendíamos que hay un universo de actores culturales en Melipilla es un universo muy grande y nosotros comprendemos ese asunto y dijimos que no íbamos a seguir trabajando de esa forma donde hubieran cuatro personas o cinco organizaciones quienes pudieran determinar por todo Melipilla yo encuentro que es un poco ilógico, y ahí nosotros decidimos que no se hacía esto y que se hiciera una convocatoria amplia que fue lo que se hizo se abrió una convocatoria del día 07 de agosto y se realiza una convocatoria abierta a todas las organizaciones con personalidad jurídica para ver el proceso de participación de los estatutos ya se deja de lado a la asamblea cultural por no contar con una personalidad jurídica pero somos un movimiento somos personas que hacemos cultura somos las personas que hemos tratado que este proceso sea transparente sea participativo estamos dando la lucha somos continuadores de la lucha cultural que habido en Melipilla de los años 60 pasando por un montón de personas hasta el día de hoy en esta convocatoria también se deja afuera los artistas que no están unidos en una personalidad jurídica, que también nosotros encontramos que no es tan transparente y tampoco tan participativa porque la gente que no tiene personalidad jurídica pero son buenos en gestión cultural y son actores culturales y los necesitamos en esta mesa de trabajo, el día 21 de agosto se convoca una reunión con un día de anticipación con un horario que resta el horario que está planteando la municipalidad de Melipilla es el horario del día viernes de 12:00 horas a 14:00 horas, es un horario donde ninguno de los actores culturales puede ese día estar lo dimensionamos que todos trabajan que no es un horario y en la primera reunión yo se lo dije a Carlo Gutiérrez, lo planteé me dijo lo vamos a tratar al final de asunto y no se hizo se siguió con lo mismo de seguir convocando la gente el mismo día no se podía hacer esto es un proceso en esa primera del día 21 fue la primera reunión que se pudo

trabajar con insumos y todo pero en esa primera reunión se hace una agrupación se supone que esto es un proceso participativo no podemos votar en una primera instancia porque no sabemos lo que estamos votando tiene que trabajarse y exponerse y tiene que después una asamblea ratificar todo esto que se está diciendo esa es la forma que nosotros tenemos por ver se inscribieron 38 organizaciones pero solamente eran 12 que estaban participando, entonces el horario no es el idóneo para esto nosotros pedimos reiteradas veces y otras personas que no es el horario de reunión viendo la seriedad y la importancia que tiene esto tiene que ser un horario que nos calce a todos los actores culturales que tengamos una gran convocatoria de personas con personalidad jurídica, que quieran debatir estos estatutos, el proceso el día 28 de agosto se realiza la segunda mesa de trabajo en la cual asisten organizaciones artísticas de la asamblea cultural en esta instancia se genera un quiebre de mesa de trabajo ya que la asamblea cultural exige dar sin efecto esta decisión de poder aprobar esto en una primera reunión nosotros mantenemos nuestra postura de mantener sin efecto aquella votación porque era en un horario que no era idóneo para nadie lo otro que habían personas que no tenían personalidad jurídica y que igualmente pudieron hacer la votación y que esto es un proceso podemos venir a una primera reunión y votar por todo un montón de cosas, hay que informar hacer una reunión amplia para que esto sea transparente y participativo nosotros realizamos netamente el quiebre con los encargados culturales en este caso quiero ser bien franco comparto la opinión con la gente de la asamblea cultural de hacer el quiebre en esta mesa de dialogo de trabajo con los encargados culturales porque no han sabido llevar este tema como debe ser haciéndonos cargos de todas las palabra nadie se hace responsable de cosas que emiten se faltaron el respeto entre todos porque nadie habla con la verdad, nadie dice esto yo lo emito entonces no tenemos seriedad nosotros, ellos no tienen seriedad como se plantean y no habido ninguna forma de trabajar mancomunadamente no hay ningún espacio donde nosotros podamos trabajar en conjunto y nosotros lo que en un principio planteamos nuestro objetivo es que se respeten las conclusiones de los cabildos culturales del años 2008 y 2013 y es un proceso democrático del mismo alcalde de esos años 2008 y 2013 era gobernador y en él años 2013 estaba aprobado por la comisión de cultura si Darío Jerez, también está por la oficina de cultura que tiene don Hernán Bustos entonces, nosotros no queremos llegar a creer que estos son actos demagógicos de parte de las autoridades que nos hacen hacer un cabildo cultural con unas conclusiones y después no se toman en cuenta el voto de la ciudadanía o lo que dijo la ciudadanía los cabildos culturales son las únicas instancias de Melipilla donde participo la mayor cantidad de actores y organizaciones culturales y así organizadas y no organizadas donde se pudo decidir cuáles eran las necesidades que es lo que queríamos y como lo queríamos está bastante claro en las conclusiones de los cabildos esto y ahora estamos viendo que no se están respetando estas conclusiones o varios puntos de estas conclusiones y ese es el punto que queremos nosotros llegar queremos nosotros informarle que en este momento las personas encargadas de cultura no son las personas idóneas para poder trabajar y poder llevar transparente y participativamente este proceso.

El señor **Alcalde**: el que lleva este proceso es Carlo Gutiérrez Director de Jurídico, eso fue aprobado en el concejo municipal.

La señorita Lorena **Olavarría**: hay un punto súper importante que el día 28 de agosto de donde surge me imagino que Carlo Gutiérrez va hace su intervención, genera un punto de inflexión en donde no se llega a ningún acuerdo y por eso se quiebra esa mesa de trabajo nosotros como asamblea cultural me imagino que ya lo tienen claro defendemos a 100% los cabildos culturales en algún momento también imaginamos que lo tienen ustedes por eso se generó ese punto de inflexión que tiene que ver con el directorio de la corporación cultural municipal, en las conclusiones del cabildo cultural 2008 y 2013 voy a citar específicamente el del 2008 se dice lo siguiente se postula necesario contar con una corporación municipal cultural la cual también puede incorporar privada y posee autonomía de gobierno local en su gestión esta corporación cultural debe tener un carácter de servicio es decir será un organismo público así como privado y diverso en la que se incorporen en su directorio ciudadanos artistas organismos culturales y locales también la distribución de esta debe ser en la mayoría en los casos de representantes culturales ciudadanos, respecto de las autoridades al menos un porcentaje mayoritario de ser representado por actores culturales y es por eso que nosotros como asamblea cultural necesitamos y exigimos que se haga nula la votación que se hizo en esa primera reunión 21 de agosto por lo que está pasando a llevar las conclusiones de los cabildos culturales, cabildos que tienen el timbre de la municipalidad de Melipilla en el año 2008, en donde teníamos como concejal a Ramón Mallea, el señor Alcalde era el señor Gobernador también estaba Juan González o no Darío Jerez y eso principalmente o sea nosotros como asamblea avalamos los procesos democráticos no queremos que se interprete como dejar sin validez esa votación sobre ese artículo en esa reunión de trabajo porque si sino porque creemos que va en contra de los cabildos culturales eso.

El señor **Alcalde**: claro súper claro.

El señor Armando **Rojas**: también me gustaría ver la información que se esté dando por parte del municipio que sea certero y que se hagan cargo de cada una de las palabras que se están diciendo porque nosotros llegamos a una reunión donde preguntamos lo mismo que les entregue por ahí dos comunicados cuando vino en el último el Intendente Orrego, también se decía y nosotros preguntamos quien se hacía cargo y nadie se hizo cargo y al final para terminar y al final salieron diciendo que esto era un error.

El señor **Alcalde**: que cosa del Intendente Orrego.

La señorita Lorena **Olavarría**: hay un artículo que dice salieron dos comunicados, uno.

El señor **Alcalde**: yo voy a explicar la visita del Intendente Orrego, la visita del Intendente es una visita normal de terreno donde él prioriza todas las comunas de la provincia de Melipilla en un día y uno de los lugares que él quiso visitar porque él tuvo 10 minutos el centro cultural esa es la visita del Intendente Orrego, como esa es financiada por el Gobierno Regional la municipalidad no le puede prohibir la entrada al Intendente Orrego como él es bien impertinente yo me quede en el pabellón y no alcancé a llegar al centro cultural creo que ahí estuvo el concejal González sino me equivoco no sé quien más, no se habló no fue un tema de la corporación cultural.

La señorita Lorena **Olavarría**: de hecho acá está la página de la municipalidad por lo mismo a nosotros nos genera una preocupación por el comunicado que se da, en la página de la municipalidad dice lo siguiente Bruna

señalo que se están realizando todos los preparativos para inaugurar este gran centro cultural, en la parte de obra comillas en la parte de obras del edificio ya estamos casi terminando sin embargo hay otros aspectos que también estamos cuidando para echar andar este tremendo proyecto cultural, por ello esta semana se dio un nuevo paso participativo en la institucionalidad cultural al reunir diversas organizaciones representativas tanto de zonas rurales como urbanas, para tratar los estatutos que regirán la nueva corporación cultural de Melipilla, se conformo el directorio que otorga un justo equilibrio tanto el concejo municipal como la ciudadanía, que podrán nombrar o elegir en partes iguales a los integrantes el directorio que está bajo la presidencia del alcalde, esa frase.

El señor **Alcalde**: pero si ustedes tienen una mala opinión no es más que eso, lo que yo interpreto que estaba comentando la reunión que ocurrió si ustedes no comparten esa opinión no comparten esa reunión tomaron una opción legítima que fue retirarse de la mesa, por eso están hoy día aquí, pero nadie tiene el derecho de censurar a nadie y ustedes a ningún funcionario municipal, ni nosotros tampoco a ustedes por eso están aquí es una opinión de lo que ocurrió en esa reunión ustedes tuvieron la opción legítima de retirarse ahí esta y ahora los estamos escuchando.

El señor Armando **Rojas**: nosotros queremos saber cuáles son los próximos pasos a seguir en esto, porque hemos perdido mucho tiempo en hacer la convocatoria de dos semanas de que en un principio nadie sabía quien fue, tenemos que arreglar el horario tenemos que ver cual va hacer el día idóneo para que se pueda revisar todo y como vamos a trabajar si es que necesariamente la municipalidad tiene la disposición para poder que esto funcione bien, de parte de los encargados yo no tenía idea que era Carlo.

El señor **Alcalde**: tú estabas acá cuando se voto y tú estabas acá cuando se voto y eso se voto.

El señor Armando **Rojas**: justamente y era yo voy a lo que si vamos a trabajar con Carlo que no se que en las reuniones hemos tenido siempre la intervención de Andrés Márquez en la cual Andrés Márquez siempre nos ha dicho a nosotros que no nos metamos que no nos desgastemos en ese tipo de cosas, nosotros se lo dijimos desde un principio que si queremos desgastarnos queremos pagar el dedo es un proceso muy importante hay mucha gente que lucho durante mucho tiempo por esto y no queremos que en este último proceso de instituneidad se eche todo a perder.

El señor **Alcalde**: dos cosas de reflexión una propuesta les parece esta es una corporación de gestión municipal, y por ser corporación municipal va a manejar un porcentaje importante de recursos públicos, una municipalidad y lo mismo le ocurre a la corporación de educación y salud que nosotros traspasamos recursos públicos, hay un marco administrativo legal que no se puede salir el concejo municipal en la decisión final de votar los estatutos de la corporación, que eso quede claro si vamos a manejar recursos públicos hay un marco legal administrativo que este concejo yo estimo conveniente no va a votar algo distinto en ese marco legislativo y aquí está el director de control en la sala que es el ente autónomo de la municipalidad que fiscaliza estas decisiones, si este concejo municipal después de cuando termine este proceso vota algo distinto cualquier ciudadano de chile puede enviar esto a la contraloría y va a estar un año en la contraloría, como ese es nuestro marco de trabajo porque somos una municipalidad que maneja recursos públicos que

cualquier ciudadano puede fiscalizar no nos podemos salir de ese marco, y tenemos que tener un sentido de realidad frente a eso porque nadie de aquí va a votar algo que no corresponde con ese marco legal porque no viable y no va a funcionar en ese caso es absolutamente incoherente que el alcalde o alcaldesa o el alcalde que venga porque yo no voy a la reelección no presida una corporación municipal porque eso no existe en ningún lugar de Chile, lo primero que quiero dejar establecido no tengo ningún empeño personal en presidir la corporación cultural, pero no puede ser de otra manera y el próximo alcalde o alcaldesa tiene que presidir la corporación cultural porque es una corporación municipal no es viable legalmente otra alternativa que es, segunda propuesta para que podamos avanzar me pongo a disposición y lo hicimos en el inicio de esta conversación de volvernos a juntar yo me puedo juntar con ustedes dos a revisar lo que ha ocurrido yo tengo una visión distinta a lo que yo creo que no vale la pena que Carlo la comente él puede informar formalmente al concejo también su proceso y quiero dejar una propuesta para que busquemos solución a las personas que tienen el buen sentido de querer que funcione bien la cultura en Melipilla porque es muy diverso, sugiero que la próxima semana nos juntemos tranquilos los tres revisemos la situación y traemos una propuesta para el concejo de la próxima semana.

El señor Armando **Rojas**: nosotros lo consultamos con las bases y vamos, con respecto a lo que nos comentaba a nosotros en ningún momento le hemos dicho que no queremos que sea el alcalde yo creo no necesariamente la ley lo permite nosotros decimos que se respeten las decisiones de los cabildos donde ahí te dicen donde realmente nosotros decimos en las conclusiones de los cabildos dice que la mayoría más el 50% sea de participación ciudadana, y nosotros no estamos hablando de quien tiene la cabeza sino que estamos hablando de las personas de todo esto del directorio.

El señor **Alcalde**: los concejales van apoyar directorios ciudadanos no van hacer concejales ni funcionarios públicos, entonces al final el 100% el directorio va hacer ciudadano de Melipilla y de la cultura entonces esa es parte de la conversación que tenemos que tener, para que ustedes lo puedan definir.

El Concejal **Mallea**: nosotros hemos escuchado a las personas que provienen de agrupación cultural nosotros le dimos un mandato a don Carlo Gutiérrez que es nuestro asesor legal y quiero que él nos informe formalmente lo que ha ocurrido hasta ahora.

El señor **Alcalde**: el resumen es revísenlo ustedes y nos juntamos la próxima semana tranquilos a revisar el tema legal ahí tiene que ver el equilibrio entre la asamblea cultural que es valiosa, nos vamos a juntar los temas en debate y están claros.

Solange **Díaz**: decidimos todos.

El señor **Alcalde**: no decidimos está clara la propuesta yo me junto con ustedes dos y la asamblea decide si no nos juntamos y revisemos los puntos que están hoy día de diferencia si hay un marco administrativo legal que el cabildo no sobrepasa eso porque tenemos que cumplir normas administrativas ese es el límite de la realidad se entiende y eso es lo que tenemos que ver una propuesta coherente al concejo municipal yo estoy disponible que nos juntemos tranquilos esos temas.

El Concejal **Ramírez**: bueno manifestar primero la importancia de poder llegar a un acuerdo político y social viendo el marco de la legalidad y también oyendo las demandas no solamente del movimiento cultural sino de muchos

actores entiendo yo que es una tarea bastante difícil compleja principalmente por la diversidad en Melipilla por las muchas voces y también intereses que se producen cuando se genera una ilusión como esta, es ahí que me parece de parte de la administración municipal ojala elegir la mayor personas con habilidades blandas para poder tomar toda esta sensibilidad poder plasmarla en un buen acuerdo político social, porque me parece que ahí está la base del éxito y de que en el tiempo aunque sabemos que es muy difícil que nadie quede sentido o herido pero también que las bases que por lo menos una mayoría política que es una tranquilidad que democráticamente se pudo realizar las conversaciones que a lo menos lo mínimo quedo plasmado en este acuerdo que es el que se está buscando yo sé que esto tiene que pasar por concejo porque la ratificación de estatutos es una comisión que todavía está pendiente y por lo mismo a mi me gustaría poder trasvasiar no solamente lo que la asamblea está comunicando hoy día sino que muchas otras sensibilidades por lo mismo que tenga habilidades blandas para que este asunto vaya y llegue a un puerto y no tengamos incendio de una situación que la podemos conversar y podemos llegar a un acuerdo.

El señor **Alcalde**: yo voy ayudar en ese proceso también por eso me estoy poniendo a disposición de la asamblea y poder conversar con los dos voceros el tiempo que sea necesario hasta el próximo miércoles para traer una propuesta concreta al concejo les parece ahí ustedes tienen que tomar la decisión.

El Concejal **Mallea**: bueno yo insisto que quiero plantear que entiendo que encargamos este tema a personas que tienen la competencia entonces yo quiero que nos informe oficialmente a la persona que le dimos un mandato en el concejo me da la impresión que usted no me ha escuchado.

El señor **Alcalde**: si dejemos ahora a Carlo.

El señor Carlo **Gutiérrez**: bueno tal como se señalo a mí se me mandato para encabezar una comisión que estudiara los estatutos que iban a ser propuestos para la asamblea de la corporación municipal en ese contexto tal como relatan acá los chicos hubo una primera reunión en donde quienes asistieron no fueron convocados de una manera abierta masiva de manera que la legitimidad fue discutida de ambas partes es decir ustedes por una parte de prestar legitimidad a los otros interlocutores por lo tanto de manera de zanjar esa falta de legitimidad de la comisión decidimos iniciar un proceso abierto en donde yo les dije textual en este proceso se inscriben 300 organizaciones trabajaremos con las 300 organizaciones y así será se abrió este proceso de inscripción que duro casi dos semanas donde se dejaron a disposición de todas las organizaciones la posibilidad de inscribirse y también de la pagina web se habilito un link donde se podían inscribir en línea ese proceso se cerro y se inscribieron 38 organizaciones me gustaría señalar para que vieran quienes la conforman esta el comité de adelanto los Boldos de ulmén la agrupación cultural social artes Pehuén Melipilla, asociación indígena Marrague, compañía danza en circulo melipilla, comité de adelanto los boldos de ulmén, agrupación cultural de músicos y artistas de melipilla, centro cultural y social amigos de la orquesta sinfónica de melipilla, y un comunal de adulto mayor adme, club deportivo centro cultural protecmo, administración las palomitas, agrupación cultural amigas por la cultura, organización social unidos por tu sonrisa melipilla, centro cultural hijos de melipilla, centro cultural sabor a tierra, agrupación de alfareros y artesanos en greda tradicional Pomaire, centro

social y cultural adulto mayor Ramón Núñez Melipilla, ateneo francisco Gonzales de melipilla, centro artístico cultural época el llano melipilla, centro cultural los talaveras melipilla, centro cultural melipilla teatro, agrupación social cultural deportiva en benja, centro social y deportivo hijos de la calle, centro cultural deportivo los jazmines de melipilla, concejo comunitario para el desarrollo agrupación de ayuda y esperanza de chiñigue, centro cultural norponiente antiray, centro cultural bicentenario de melipilla, educación sociocultural melipilla, agrupación de folcloristas melipillanos, centro cultural y radio difusión del valle, centro desarrollo juvenil de melipilla, centro cultural súbete a las tablas, asociación clubes de huasos de melipilla, asociación de criaderos de caballos chilenos, organización de mujeres solidarias alpilleristas, agrupación cultural de músicos santa Cecilia melipilla, agrupación espiral verde melipilla, este es el listado de las organizaciones sociales que se inscribieron para este proceso y con quienes se constituyo esta comisión de trabajo como ustedes pueden ver un grupo bastante amplio y diverso evidentemente no corresponde a todo el universo eso es imposible no podían participar todas las organizaciones y esta es una que se inscribió dentro de este plazo de este proceso luego de ello nos reunimos en sesión donde avanzamos en armonía y ahí nadie discutió la legitimidad nadie cuestiono si esta comisión tenía o no tenía validez sino que avanzamos en forma correcta adecuada con aportes muy valiosos, hasta que llegamos al momento de discusión del directorio al momento de discutir el directorio se le dio la palabra a los integrantes de la comisión para que expusieran sus posturas hubo una postura del 07 directores lo cual la mayoría fuera nombrada por la asamblea y los otros tres nombrados por el concejo municipal, eso también en atención de los cabildos culturales esa es un poco el fundamento de la petición y por otro lado estaba la postura del directorio que a plantear los estatutos como propuesta municipal en la cual se plantea una conformación de directorio igualitaria conformada por 10 directorios titulares y dos suplentes de los cuales seis cinco titulares y un suplente son nombrados por el concejo y los otros nombrados por la asamblea de socios y la presidencia del directorio la encabeza el alcalde, luego de escuchar la postura y la discusión dado que no habían consensos se sometió a votación de los asistentes, en esa votación se contabilizaron catorce votos a favor de la jefatura de la propuesta del municipio y dos votos en contra de esta propuesta, el resto fueron abstenciones, hubo una votación mayoritaria para esta propuesta se dieron por aprobados, y no se siguió avanzando luego de ello termino la primera sesión y se cito la segunda sesión la cual se produce este reproche por parte de la asamblea cultural en sentido dicha votación carecería de legitimidad, yo entiendo que principalmente tiene que haber sido que Armando Rojas que se retiro en el momento previo de esta votación también siento que el malestar paso por ellos por no haber participado de esa discusión, pero ahí se mostro la legitimidad de la comisión no es que se haya roto la mesa, sino que yo simplemente lo que hice fue suspender la sesión de la comisión porque no habían garantías para pasar porque la discusión ya no se centraba en los estatutos sino que se centraba en la legitimidad de la comisión, y en la idoneidad tanto de los de Andrés Márquez y quienes no forman parte de la comisión sino que estaban ahí apoyándome a mí en la parte logística y acompañándome, pero no conforman esta comisión por tanto se suspendió la discusión y se pospuso esta nueva convocatoria y ese proceso yo lo he reanudado hoy día y establecí un cronograma de trabajo que se los

estado enviando por correo electrónico a los correos marcados por esta lista, para poder seguir avanzando en esta discusión por tanto ese es el trabajo que se ha ido desarrollando y del cual evidentemente voy a rendir cuentas una vez que termine la labor de la comisión y traer los estatutos propuestos los cuales sin duda van hacer la base que van hacer constituídos por la asamblea porque estos son preliminares y el final es el que aprueba la asamblea y el día que se constituya la corporación y la que aprueba el concejo ese es el itinerario que hemos desarrollado en síntesis.

El señor **Alcalde**: yo sugiero lo siguiente esta la opinión de Carlo que es distinta a la opinión del vocero de la asamblea no vamos a entrar a la discusión que es verdad o no mentira porque esas son interpretaciones yo sigo insistiendo en la posibilidad de que avancemos y nos juntemos la próxima semana de acuerdo a la decisión que ustedes tomen con la asamblea yo soy el alcalde y presido el concejo y la persona indicada para avanzar con ustedes y traer una propuesta el miércoles.

El señor Armando **Rojas**: Carlo te hago una consulta entonces nosotros vamos a trabajar nuevamente vamos a volver a trabajar este asunto porque para verlo las votaciones que se hicieron nosotros tenemos que volver desde el principio para ver toda esta discusión todo.

El señor **Alcalde**: eso es parte de la discusión que vamos a tener, la comisión va a seguir trabajando ustedes se retiraron de la comisión también debe ser una decisión de la asamblea volver o no lo que sugiero como algo previo júntense conmigo a trabajar que han tocado aquí y podemos tener un buen acuerdo para el concejo del próximo miércoles nos juntamos lunes o martes tranquilo para conversar en un horario adecuado.

El señor Armando **Rojas**: justamente como te había dicho Carlo te lo dije en más de una oportunidad y no se escucho lo que nosotros aviamos dicho con respecto a lo ultimo hay dos o tres corporaciones en Chile una de ellas es Viña del Mar como un claro ejemplo nosotros hemos estado tratando de averiguar los ejercicios que se están dando en varias partes y si ha sucedido.

La señorita Lorena **Olavarría**: una última cosa que nosotros don Carlo habla de legitimidad si hablamos de ilegitimidad una votación tiene que ver también que se está convocando a una comisión de trabajo dice los estatutos con menos de un día de anticipación entonces por ejemplo cuando se cerró la inscripciones de las organizaciones que querían ser partícipe de este proceso se cerró el día 20 de agosto y el día 20 de agosto a las 17:00 horas se emitió una convocatoria para el viernes 21 a las 12:00 horas entonces creo que hay que tener eso presente también, para pensar que muchos de la asamblea no asistimos ese día viernes primero porque era a las doce del día y otro porque no nos podemos programar con medio día a una reunión de trabajo importante si asistieron pero no la mayoría de la asamblea cultural eso más que nada que nosotros desde un comienzo propusimos hacer un trabajo constructivo con la municipalidad tenemos todas las intenciones, pero también tenemos de defender las conclusiones de los cabildos, esperamos eso de al menos de los que estuvieron es un trabajo participativo, democrático e inclusivo.

El señor Armando **Rojas**: eso era lo que queríamos ver espero que las palabras hemos dicho la información puedan tenerla presente para poder trabajar bastante mejor en esta oportunidad que no se nos de cómo se dio este último proceso.

El señor **Alcalde**: nos comunicamos y nos juntamos.

El Concejal **Mallea**: quiero decir que vote a favor de la constitución de la corporación y si se constituye la corporación finalmente soy partidario que la presida el alcalde de la comuna, es una corporación municipal, cuando ocurra el hecho que constituyamos la corporación de deportes y recreación soy partidario que el directorio esto lo estoy diciendo que sean onces los cuales cinco sean elegidos por el concejo los cinco que sean elegidas por el concejo tienen que ser personas provenientes de la cultura los otros cinco tienen que ser personas que vengan representantes de organizaciones culturales y bueno seguir todo el proceso para eso si es necesario nos queda tiempo seguir convocando a mas organizaciones que regularicen su situación respecto a la personalidad jurídica de tal manera que cuando constituyamos la corporación tengamos un número mayor de organizaciones culturales y artísticas, y que de ahí ellos puedan elegir los cinco representantes que les correspondan a ellos esa opinión usted la conoce, yo se la he dado a usted y espero que se pueda alcanzar el mayor consenso posible.

La señorita Lorena **Olavarría**: nos queda una última duda con respecto en esa votación donde la mesa de trabajo aprueba este directorio de cinco elegidos por el concejo ese punto en especifico quedo validado como acta donde finalmente cuando se presente la propuesta de estatutos de esta comisión o lo vamos a trabajar.

El señor **Alcalde**: pero si el concejo puede votar una propuesta distinta y pueden votar, nosotros nos vamos a juntar como asamblea para revisar cual es la propuesta de la asamblea es como una paralela porque ya no están en la comisión ustedes dos se retiraron.

El señor Armando **Rojas**: pero estamos participando.

El señor **Alcalde**: déjame avanzar si ustedes tomaron la decisión de retirarse de la comisión.

El señor Armando **Rojas**: nos retiramos ese día porque no llegamos a ningún acuerdo.

El señor **Alcalde**: lo que sugiero revisemos toda la propuesta de la asamblea conmigo y después traigo la propuesta al concejo y podemos llegar a consenso en lo que podemos llegar sino llegamos a consenso eso también es legitimo.

La señorita Lorena **Olavarría**: cabe algo lo que pasa yo me acuerdo perfectamente el 28 de palabra de don Carlo dijo que él iba a manifestar este punto de inspección en el concejo siguiente que iba hacer en el concejo de la semana pasada y no se realizo, nosotros vinimos y no paso nada por lo mismo vinimos nuevamente hoy día para manifestar don Carlo no expresa ese punto que se manifiesta y claro se convoca a miércoles 09 y viernes 11 a las 12:00 horas a seguir con esta comisión de trabajo, entonces esto como modo de información eso quiere decir que el punto de inflexión nunca existió y se sigue trabajando en la comisión, eso.

El señor **Alcalde**: está hecha la propuesta ustedes revísenla.

5.2.- SITUACION DE LA SEÑORA JULIA CARTAGENA

La señora Julia **Cartagena**: vengo como persona particular de Pomaire resultado de que yo herede una propiedad con la cual yo cerré una parte que es Manuel Rodríguez con San Antonio 204, entonces en el año 2011 yo acudí al concejo municipal de esa época en agosto del 2011 fue que solicitaba un

permiso para instalar unos locales de ahí como cierre de la propiedad antes también fui al departamento del arquitecto de obras entonces me dijeron que tenía que pagar arquitectos y son locales artesanales ya no son locales de construcción solida ni nada que se parezca la súper construcción sino que es una construcción con vigas.

El señor **Alcalde**: ningún concejo municipal de ninguna municipalidad de Chile tienen la potestad de darle un permiso de edificación, el director de obras en este caso en Melipilla directora de obras tiene una doble jefe la municipalidad y el ministerio de vivienda muchos temas el director frente a la legislación de obras y si existiera un acuerdo de concejo municipal este concejo y ningún otro tiene la facultad para eso, lo que hay que hacer es tratar de regularizar la situación porque hay normas que están por ley y tampoco el concejo municipal las puede modificar respecto a las construcciones siempre hay voluntad de colaborar con los vecinos y como lo hemos en otros casos en Pomaire con galerías.

La señora Julia **Cartagena**: pero lo mío no es galería son unos puestos.

El señor **Alcalde**: por eso revisémoslo con la directora de obras a lo que termine el concejo espérenos y nos juntamos con ella.

La señora Julia **Cartagena**: esa vez me dijeron le puedo decir cómo me dijeron construya no más señora hágalo no más señora entonces les dije y que hago bueno si le dijeron hágalo.

6.- VARIOS CONCEJALES

6.1.- CONCEJAL HENRIQUEZ, LUMINARIA VICUÑA MACKENNA, CALIDAD DE LOS JUGUETES DE NAVIDAD.

El Concejal **Henríquez**: son dos cosas uno es hace dos concejos atrás pedí la luminaria en Vicuña Mackenna fuera de la villa Inca y quedaron que el departamento encargado de luminaria lo iba a ver.

El señor **Alcalde**: debiera empezar mañana el recambio desde Vicuña Mackenna, mañana pero sino el viernes.

El Concejal **Henríquez**: el tema de unos vecinos de la población Luis Romanini hemos visto la instalación de los juegos en diferentes sectores ha sido una gran propuesta del municipio y ellos decían nosotros también queremos y así ha pasado.

El señor **Alcalde**: la idea es instalarle a todos donde hay aéreas verdes.

El Concejal **Henríquez**: lo que pasa ahí hay una área verde pero esa área verde no pasa de ser más 15 metros cuadrados en cual los autos se estacionan arriba es un poco más, y no hay un cuidado es un triangulo inspeccionar el terreno y los vecinos quedan más conforme.

El señor **Alcalde**: hay que pedirle al encargado de aseo si es viable o no eso hay que incorporarlo en la licitación de octubre.

El Concejal **Henríquez**: por último el día lunes se empezaron a entregar los requisitos para la entrega de juguetes yo creo que este año va aumentar ese ingreso y por eso poder sacar un acuerdo de poder sacarle más recursos a esto para que sean juguetes de mejor calidad en primer lugar viendo la cantidad de niños y lo otro que en esta cantidad de niños se les entrega de 0 a 4 años y de colegios de 5 a 8 años podría plantearse como concejo dársele a niños hasta 10 años no se si podemos sacar acuerdo.

El señor **Alcalde**: está dirigida a los niños de melipilla y mañana tendremos que revisar presupuesto con la directora de Sécala una reunión de 12:00 horas a 13:00 horas de acuerdo a eso les comentamos.

6.2.- CONCEJAL GONZALEZ, JUEGOS DISCAPACITADOS, CAMPAÑA DE LIMPIEZA PARA BARRIOS,

El Concejal **González**: me sumo a lo del colega del tema de los juegos han causado buen impacto, es una muy buena inversión la comunidad lo agradece respecto a eso quisiera plantear ver la posibilidad de algunos lugares creo que la municipalidad debe tener el diagnostico de la focalización ubicación de la mayor cantidad de personas con discapacidad y comprar juegos para discapacitados y también para maquinas de ejercicios.

El señor **Alcalde**: y si focalizamos en lugar central podría ser la plaza centenario y que lleguen los papas ahí y por el estacionamiento hagamos un espacio.

El Concejal **González**: y poder tener la calidad para esas personas otra cosa echo de menos no tenemos hasta el minuto adornos de fiestas patrias y sé que las banderas son bonitas pero las robaron, lo otro que yo veo lo planteamos el año pasado el tema de cómo tratar los espacios de tierra en la vereda y solera hay pasto súper grande, un tema de pesticidas no sé qué ha pasado quiero traer a la memoria el municipio hace diez años atrás hacia campañas para que los barrios limpien y vamos calificando y enseñar a la población respecto al aseo de raspar la orilla, es un tema cultural en melipilla me toco la semana pasada en el sector de vicuña Mackenna la Florencia y dos señoras no encontraron nada mejor y lo tiraron al canal, la señora me subió y bajo, falta hacer campaña de difusión.

El señor **Alcalde**: le vamos a pedir a relaciones publicas e higiene ambiental esa campaña y concurso.

El señor Carlo **Núñez**: el tema de la aplicación de los herbicidas como yo soy de higiene ambiental yo cuido el pasto no lo voy a cortar lo podemos aplicar cuando pasen las lluvias nosotros tenemos programado en septiembre y hay lluvia y Luis Jiménez que maneja las técnicas de aplicación dice que lo podemos aplicar después de siete días sin lluvias pero hay sectores de bandejonos no podemos echar porque se va a resembrar.

6.3.- EL CONCEJAL MALLEA, TEMA CULTURAL, CIERRE DE TERRENO EN EXTREMO PONIENTE CON MERCED, JUEGOS EN SECTOR URBANO Y RURAL.

El Concejal **Mallea**: primero a raíz de la discusión que hemos tenido relación con la corporación cultural creo que tenemos que fijarnos un plazo para la difusión y el acuerdo no puede ser infinitamente que iniciemos un proceso y que volvamos a cero porque algunos no les gusta el curso que tomamos las cosas, en la misma medida que lo hagamos con organizaciones representativas que dijeron antes de la cultura y las artes creo que es el camino correcto de mi punto de vista por lo tanto que en 30 días mas debiéramos estando resolviendo esta situación, segundo hay un terreno ahí en merced pasado de Correa que sigue abierto hoy día es un lugar donde guardan

vehículos chocados y en el extremo poniente al costado de la calle Merced se ha construido una casa irregular una choza de alguien y el propietario permite y que eso es un foco peligroso del aseguramiento de las personas debemos actuar la dirección de obras tiene que notificar a ese propietario y creo que es un problema que debemos resolver tercero los juegos infantiles yo he sido partidario de una campaña que en cada plaza de área verde debía haber un rincón especial para los niños significa juegos, nosotros tenemos que establecer una vez más igualdad entre lo urbano y lo rural y en todos los sectores aéreas verdes plazas para habilitar los juegos de los niños en relación a la entrega de los juguetes escuchado que algunos dirigentes vecinales no han sido cuidadosos en la entrega de juguetes yo esto lo converse con el alcalde y espero que los coordinadores de los sectores no se pasen de la raya haciendo un juego de privilegiar a un dirigente sobre otro en relación al tema de seguridad creo que es conveniente el encargado de luminarias debe estar atento de la habilitación cuando corresponda y pasa mucho tiempo.

6.4- EL CONCEJAL RAMÍREZ, TEMA DE CALLES, CAMINO PABELLON, CONECTOR ALCANTARILLADO SEDE MANUEL RODRIGUEZ.

El Concejal **Ramírez**: quiero partir sumándome a las palabras del concejal Juan González, respecto a la falta de color de fiestas patrias y también reprochando en ningún departamento municipal no hay banderas es importante revisar para poder ver, por lo mismo también generar un programa bonito no solamente las plazas y las comunidades rurales y más aun cuando surge una demanda en las calles, el mal estado de la avenida Pablo Neruda de hecho se produjo un accidente la calle estrecha ojala revisado con decreto de emergencia de la misma forma si es que hay otro proyecto de esta y otras calles más.

El señor **Alcalde**: hay un proyecto en marcha ya está terminando y tenemos un convenio firmado que lo tenemos que licitar para calles eso se hace en coordinación con el Ministerio de Transporte la focalización ahí está Benítez y varias calles y esta la bacheadora por dos meses apenas termine de llover se empieza, terminado esto llega otro convenio similar calculo que el próximo año estamos okey.

El Concejal **Ramírez**: son proyectos que van hacer para mejora pero seguramente se verán las calles en peor estado y en otro minuto tener.

El señor **Alcalde**: otro proyecto que tenemos también es todo Barros de la misma tipo de aguas lluvias hormigón y veredas principio a fin las dos vías más importantes.

El señor **Concejal**: lo otro a propósito del alcantarillado en Pabellón los vecinos han reclamado por el estado de las calles y la empresa a votado agua y a generado un barrial poder conversar con la gente de Pabellón.

La señora Carmen Luz **Galleguillos**: nosotros hablamos con la empresa que colocara maicillo para que evitara algo de barro.

El señor **Alcalde**: sugiero además un repaso con el equipo de caminos Carlos lo puede focalizar con la empresa, ahí lo que ocurrió con las lluvias es grande por los trabajos que se lleno de agua.

El Concejal **Ramírez**: ultimo la necesidad de realizar una conexión al alcantarillado de la sede de la Población Manuel Rodríguez esa es una inversión que no puede hacer el adulto mayor.

El señor **Alcalde**: está en trámite con el administrador no teníamos el presupuesto formal nos llegó hace poco diez días está listo.

6.5.- EL CONCEJAL PEREZ, JUEGOS GRATIS, MEMORIAL A CARLOS ZAVALA.

El Concejal **Pérez**: hace dos semanas atrás propuse a este concejo poder tener con una buena acogida un sector de juegos en la plaza de armas que fuera gratis también un memorial al Ingeniero Marambio también a Carlos Zavala en la Medialuna, me gustaría saber cómo va ese proceso como viene el 18 de septiembre.

El señor **Alcalde**: revisémoslo con el director de relaciones públicas de aquí al lunes.

El señor **Alcalde**: les agradezco por el concejo municipal hay una información importante les va a llegar mañana la información que tiene que ver con la presencia del subsecretario de la prevención del delito vamos a tener reunión con el comité de seguridad el martes a las 13:15 horas en la prefectura esta la propuesta concreta porque nos liberaron el total de plata nos entregaron \$250.000.000.- y están priorizados por lo que ha planteado el concejo y el comité de seguridad toda remodelación de los lugares están los dos de la Padre Hurtado, completas las dos sedes las dos multicanchas y una cantidad de recursos para monitores también lo pide la subsecretaria esta priorizado el acuerdo de la villa Doctor Fernández que lo aprobamos aquí una cantidad importante de alarmas comunitarias para todos los barrios que nos han pedido a ustedes y esta también la posibilidad de arreglar el techado de los lagos 3 y la multi cancha y la idea es que puedan asistir en el momento que tengamos rendidos esos recursos nos llega todo el resto que deben ser unos \$600.000.000.- mas hay que empezar a trabajar lo otro que hemos pensado son las 10 cámaras de televigilancia nuevas estamos pidiendo que carabineros y PDI nos focalice y lo entregamos a ustedes de insumos para revisarlo ahí tendríamos que revisar el tema de espacio para cámaras.

Siendo las 19:00 horas se levanta la Sesión

RESUMEN DE ACUERDOS DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015:

ACUERDO N°0787: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, subvención municipal al Club deportivo social y cultural Manuel Calderón Loyola, por un monto de \$400.000.- para costear gasto de combustible durante el año 2015, periodo que culmina este campeonato basquetbol en San Bernardo.

ACUERDO N°0788: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Adjudicación de la licitación pública “construcción pavimentación calle libertad población Florencia I y II, comuna de Melipilla” al oferente Constructora Socoher Limitada, por \$78.309.333.- IVA incluido, el plazo de ejecución es de 150 días.

ACUERDO N°0789: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Ramón Mallea, Alexander Henríquez, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, a doña Juanita Erica Rivas Aguilera, Rut. 5.944.652-5, quien solicita Transferencia de patente deposito de licores, de clase A-1 a doña Evelyn Andrea Catalán Parada (microempresa familiar) y a la vez solicita cambio de domicilio desde calle Alejandro González Vial N°2214 Florencia I a la calle Manuel Rodríguez N°841 Población Francisco Werchez, comuna de Melipilla, correspondiente a patente de alcoholes.

Doy fe,

**CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

